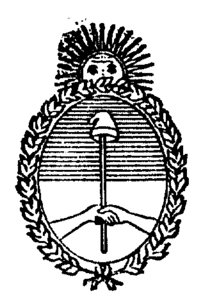
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, lunes 4 de junio de 1979

NUMERO 24.178

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3532

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 150.-

SUMARIO

DECRETOS

ARMAS

Procédese a la destrucción de diversas armas.

DECRETO
Nº 1.157

Bs. As., 22|5|79

VISTO la existencia de variadas armas provenientes de decomisos por infracciones a la Ley Nacional de Armas y Explosivos, que se encuentran en depósito en el Registro Nacional de Armas, y

CONSIDERANDO:

Que según surge del informe pericial del Organismo, parte del citado material carece de todo valor como arma para su eventual uso.

Que la Policía Federal Argentina ha solicitado la adjudicación de algunas armas que se hallan en buenas condiciones siendo ello corroborado por la referida pericia.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 70 del Anexo 1 al Decreto Nº 395|75, todo material que tenga relevancia puede ser adjudicado a las FFAA, Policiales, Instituciones Deportivas o Museos y el que no, debe ser destruido.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º. — Procédase a la destrucción de las armas comprendidas en el Anexo 1 del presente decreto.

Art. 2º. — El Registro Nacional de Armas determinará la forma y lugar de destrucción, fiscalizando la misma y labrando el acta correspondiente.

Art. 3º. — Adjudícase a la Policía Federal Argentina el material comprendido en el Anexo 2 del presente decreto, el cual deberá ser incorporado a los respectivos inventarios.

Art. 4º. — El Registro Nacional de Armas llevará a cabo la entrega del armamento, confeccionando el acta de estilo.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
David R. H. de la Riva.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un congreso.

DECRETO
Nº 1.249

Bs. As., 29|5|79

VISTO el Expediente Nº 2020-30.546|78-4 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que con respecto a la solicitud de que sea declarado de Interés Nacional el Primer Congreso Internacional de Cirugía Buco-Maxilo-Facial, que ha formulado el Círculo Argentino de Odontología, las autoridades sanitarias nacionales se han expedido favorablemente.



19790604

Que durante el desarrollo del evento citado se tratarán diversos e importantes temas y se efectuarán demostraciones de carácter científico, con la asistencia de destacados profesionales de nuestro país y extranjeros.

Que además de la participación de odontólogos también lo harán especialistas médicos, tanto cirujanos como clínicos, patólogos, radiólogos, otorrinolaringólogos, plásticos, pediatras y otras profesiones afines, concretándose así una interrelación médico-odontológica, beneficiosa para el interés general de la población en lo concerniente a la salud.

Por ello.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional la realización del Primer Congreso Internacional de Cirugía Buco-Maxilo-Facial, que organizado por el Círculo Argentino de Odontología, se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires desde el 15 al 19 de agosto de 1979.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge A. Fraga.
Carlos W. Pastor.

INMUEBLE

Levántase la clausura de un inmueble.

DECRETO
Nº 1.251
Bs. As., 29|5|79

VISTO el Expediente número 218.592 del registro del Ministerio del Interior y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º del Decreto número 1.100|74 se dispuso, entre otras medidas, la clausura de las oficinas de redacción de la publicación prohibida en su artículo 1º.

Que esta medida se vinculó con la actividad subversiva que ha afectado al país, encuadrándose su mantenimiento en las facultades presidenciales durante la vigencia del Estado de Sitio, previstas en el artículo 23 de la Constitución Nacional, lo que justifica su subsistencia actual.

Que estas facultades incluyen, de modo propio e indelegable, la de transformar o limitar en el tiempo, total o parcialmente, las medidas aplicadas.

Que, en el caso, se estima razonable hacer cesar la clausura del inmueble de Jujuy 351, con el fin de facilitar su recupero por sus legítimos propietarios, así como disponer las medidas complementarias en orden a la conservación o secuestro de los bienes muebles allí existentes.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la clausura que afecta al inmueble de la calle Jujuy número 351 de la Capital Federal, disponiéndose la consignación judicial de sus llaves por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior.

Art. 2º — La Policía Federal procederá a retirar los bienes muebles existentes en el lugar, depositándose los propios del quehacer editorial en lugar adecuado para ello.

Art. 3º — Dispónese la destrucción de los ejemplares secuestrados del periódico "El Descamisado" y demás materiales o elementos deteriorados, con excepción de aquéllos cuya conservación disponga el Ministerio del Interior.

Art. 4º — Ratifícase la subsistencia de las restantes medidas dispuestas por Decreto número 1.100|74.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Cultura. Fondo Nacional de las Artes. Autorízase a delegar una facultad.

DECRETO
Nº 1.247
Bs. As., 29|5|79.

VISTO los Decretos-Leyes Nros. 1.224|58 y 6.066|58 por los que se organiza el Fondo Nacional de las Artes; y,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional de las Artes es un organismo descentralizado, creado con la finalidad de prestar apoyo económico financiero a las políticas culturales del Superior Gobierno de la Nación.

Que en la realización de tal finalidad le compete la selección de elementos humanos que llevarán a cabo los diversos aspectos que dichas políticas culturales impliquen.

Que son aplicables al Fondo Nacional de las Artes los considerandos que informan el Decreto Nº 1.027|78, en cuanto a la naturaleza y características de la acción cultural y a la necesidad de un sistema de contrataciones por locación de obras, que se adecue al ritmo de funcionamiento de los organismos culturales, por lo que cabe hacer extensivo a este organismo lo dispuesto en el citado decreto.

Que en tal sentido, se hace necesario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Nº 2.584|77, otorgar la autorización pertinente, para que el Secretario de Estado de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación delegue en el citado Organismo, la facultad que el Decreto Nº 1.027|78 le confiere.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación a delegar en el Directorio del Fondo Nacional de las Artes la facultad que le fuera conferida mediante el Decreto Nº 1.027 del 10 de mayo de 1978.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

SERVICIO EXTERIOR

Designación.

DECRETO
Nº 1.252
Bs. As., 29|5|79

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Cuba, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Rafael Maximiano Vázquez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

UNIVERSIDADES

Convalídanse los actos de los Rectores o Presidentes de Universidades Nacionales, cuyas designaciones vencieron el 31 de marzo de 1979.

DECRETO
Nº 1.158
Bs. As., 23|5|79

VISTO el Decreto Nº 350 del 5 de febrero de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho decreto se estableció que las designaciones de Rectores o Presidentes de las Universidades Nacionales, efectuadas con anterioridad al 1º de enero de 1978, tendrían vigencia hasta el 31 de marzo de 1979.

Que en virtud de ello se ha debido proceder a la designación de nuevas autoridades en aquellas Casas de Altos Estudios donde caducaron las gestiones de los funcionarios respectivos.

Que atento la posibilidad de que haya mediado o medie un lapso entre la finalización de la gestión saliente y la asunción por parte de las nuevas autoridades, resulta necesario convalidar los actos de quienes venían desempeñándose hasta el 31 de marzo de 1979 y que han debido continuar en sus cargos luego de dicho momento para no dejar acéfalos los correspondientes organismos.

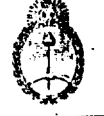
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Convalídanse los actos de los Rectores o Presidentes de Universidades Nacionales, cuyas designaciones vencieron el 31 de marzo de 1979, por el período que medie entre esa fecha y el momento de la asunción efectiva de sus cargos por parte de las nuevas autoridades designadas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 1.093 — Bs. As., 18|5|79 — Autorízase a la Comedia Nacional a trasladarse a la República de Bolivia, a fin de presentar en la ciudad de La Paz durante los días 24 y 25 del presente mes de mayo la obra "Martín Fierro" de José Hernández, delegación artística que será presidida por el señor secretario de Estado de Cultura de la Nación.

DECRETO Nº 1.140 — Bs. As., 22|5|79 — Remítanse las actuaciones al Ministerio de Justicia (Procuración del Tesoro de la Nación— Dirección Nacional de Asuntos Judiciales y Fiscales) a fin de que por intermedio del señor Procurador Fiscal Federal con jurisdicción en la ciudad de San Miguel de Tucumán —provincia de Tucumán—, inicie y prosiga hasta su total termi-

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 11-79 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979.

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de julio de 1979, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250.—).

b) Edición II: "Judiciales": DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250.—).

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 750.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de julio de 1979 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CIEN MIL PESOS ($ 100.000.—).

b) Ejemplar Completo: TRESCIENTOS MIL PESOS (pesos 300.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Las suscripciones que comiencen a partir del 1º enero de 1980, tendrán el precio que se determine oportunamente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA a los efectos de su notificación.

Eduardo A. Maschwitz

nación juicio de desalojo y daños y perjuicios contra Camilo Antonio Herrera y cualquier otro ocupante, en relación con la casa-habitación que comparten el Colegio Nacional "Bartolomé Mitre" y el Liceo Nacional de Señoritas "Remedios Escalada de San Martín", ambos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, sitos en la calle Maipú 831.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 3.292 — Bs. As., 29|12|78 — Apruébase el presupuesto para el ejercicio 1978 del Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y Trabajo, organismo creado por Ley Nº 19.330, el que queda fijado en la suma de $ 16.143.880.000.- de conformidad al siguiente resumen y a la distribución analítica por partida obrante en la planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

DECRETO Nº 1.146 — Bs. As., 22|5|79 — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Adolfo Julio Sonnenfeld, contra la resolución Nº 1.705 del Registro del Ministerio de Bienestar Social del 1º de setiembre de 1978, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

DECRETO Nº 1.147 — Bs. As., 22|5|79 — Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial, del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, a fin de que por intermedio de los letrados designados en la resolución Número 757/79 —MBS—, conteste la demanda promovida en los autos caratulados: "Altamirano Manuel Fidel c/Estado de la Nación Argentina", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, de esta capital, y continúe las acciones judiciales necesarias hasta su terminación.

DECRETO Nº 1.148 — Bs. As., 22|5|79 — Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial, para que por intermedio de los letrados designados en la resolución Nº 757|79 —MBS—, conteste el traslado de las demandas promovidas en los autos caratulados: "Bianchi Esther Lida c|Estado Nacional s/reincorporación y Bianchi Esther Lida c/ Estado Nacional s/daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 5 y prosiga interviniendo en todas las instancias procesales hasta su terminación, ratificando lo actuado hasta la fecha.

DECRETO Nº 1.149 — Bs. As., 22|5|79. Reconócese, con carácter de excepción, como de legítimo abono la diferencia de haberes devengados por la función desempeñada por los agentes del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, y que se nominan en el Anexo I del presente decreto, durante los períodos allí indicados.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comunicaciones

COMUNICACIONES

Fíjanse nuevas tasas.

RESOLUCION Nº 238

Bs. As., 24|5|79

VISTO el presente expediente letra ENCOTEL Nº 11166, año 1979, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto por Resolución Nº 341 del Ministerio de Economía, de fecha 6 de abril de 1979, resulta necesario fijar las tasas de los servicios postales y telegráficos en el orden interno, que habrán de tener vigencia durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1979.

Que a ese efecto se han elaborado los cuadros tarifarios de los servicios postales y telegráficos en el orden interno, en función de los porcentajes establecidos en el artículo 2º de la precitada resolución.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º de la Resolución Nº 341 ME|79,

El Secretario de Comunicaciones Resuelve:

Artículo 1º. — Fijar las tasas relativas a los servicios postales y telegráficos en el orden interno, de acuerdo con los importes que en cada caso se indican en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese (permanente).

Corrado.

ANEXO I - TASAS DE LOS SERVICIOS POSTALES

1 ENVIOS DE CORRESPONDENCIA

1.1 **Tasas de Franqueo Ordinario**

a) Cartas.
b) Cartas abiertas, conteniendo exclusivamente facturas de impuestos o servicios públicos.
c) Impresos.
d) Diarios, periódicos de noticias, libros de edición argentina e invitaciones y programas que despachen las Academias Nacionales e Instituciones que trabajas para el fortalecimiento histórico del país.
e) Revistas y demás impresos de interés general.
f) Papeles de negocio.
g) Pequeños paquetes.
h) Tarjetas postales.

Setiembre/Octubre

Escala de Peso	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)
Hasta Gramos	$	$	$	$	$	$	$	$
20	290	210	130	30	60	210	210	
50	340	—	160	50	110	260	260	cada
100	450	—	220	60	140	320	320	
250	760	—	380	110	240	420	420	una
500	1.150	—	570	140	380	670	670	
1.000	2.100	—	1.050	280	690	1.050	1.050	220
2.000	3.830	—	1.920	560	1.340	1.850	—	
Por escala suplementaria de 1000 gramos	—	—	960	280	670	—	—	

Noviembre/Diciembre

Escala de Peso	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)
Hasta Gramos	$	$	$	$	$	$	$	$
20	310	220	140	30	70	220	220	
50	360	—	170	50	120	270	270	cada
100	480	—	240	70	160	340	340	
250	830	—	410	120	260	450	450	una
500	1.240	—	620	160	410	720	720	
1.000	2.280	—	1.140	310	740	1.140	1.140	240
2.000	4.140	—	2.060	620	1.440	2.000	—	
Por escala suplementaria de 1000 gramos	—	—	1.030	310	720	—	—	

	Set.|Oct. $	Nov.|Dic. $
1.2 Tasas Especiales:		
a) Certificado, además del franqueo ordinario, tasa fija de	870	930
b) Expreso, además del franqueo ordinario y tasas especiales que correspondan, tasa fija de	870	930
c) Aviso de recibo	870	930
d) Cartas y tarjetas postales de última hora, además del franqueo ordinario, por envío	190	200
e) Almacenaje de envíos voluminosos	220	240
f) Envases impuestos por Distribuidores y Editoriales	1.600	1.720
1.3 Sobretasas Aéreas. Cada 20 gr. o fracción	30	40
1.4 Valores Declarados.		
a) Cartas:		
Franqueo ordinario	según peso y período	
Tasa de Certificado	870	930
Tasa de Seguro:		
Hasta $ 1.000.000	1,5 %	1,5 %
Excedente de $ 1.000.000	1 %	1 %
Tasa mínima	225	225
Importe Máximo:		
Público		5.000.000
Instituciones oficiales y de servicio		15.000.000
b) Remesas de títulos, cédulas, cupones y papeles representativos de valor:		
Franqueo ordinario de las cartas	según peso y período	
Tasa de Certificado	870	930
Tasa de Seguro:		
Sobre el importe total	0,8 %	0,8 %
Tasa mínima	200	200
Importe Máximo:		
Público		25.000 000
Instituciones Oficiales		50.000.000
De Servicio (Boletines integrados de la CNAS)		60.000
1.5 Envíos Contrarrembolso.		
a) Tasas:		
Franqueo Ordinario	según peso y período	
Tasa de certificado	870	930
Tasa por gestión de cobro	320	340
b) Comisión:		
sobre el monto total	3 %	3 %
Mínima	300	300
c) Importe máximo del reembolso	900.000	1.000.000

2 ENCOMIENDAS

2.1 Tasa de Franqueo Ordinario:

Hasta Kg.	Set/Oct. Ordinarias	Set/Oct. De granja	Nov/Dic. Ordinarias	Nov/Dic. De granja
1	1760	—	1890	—
3	2230	1760	2410	1890
5	2390	2230	2590	2410
10	2870	2390	3100	2590
15	3190	2870	3450	3100

	Set.|Oct.	Nov.|Dic.
2.2 Tasas especiales		
a) Expreso	870	930
b) Aviso de recibo	870	930
c) Gestión de entrega a domicilio, de encomiendas devueltas	570	620
d) Almacenaje	280	310
e) Devolución de envases	860	930
d) Embarazosas, las encomiendas consideradas como tal, están sujetas al pago de una tasa suplementaria igual al 50 % del importe del franqueo ordinario que corresponda a esa encomienda. Si fuera embarazosa y frágil se cobrará una sola tasa.		

2.3 Servicio especial "Retiro del domicilio del usuario"

Setiembre/Octubre

Hasta Kg	Módulos 1 $	2 $	3 $	4 $
5	2.390	2.550	3.030	3.190
10	2.550	3.190	3.350	3.510
15	2.710	3.510	3.670	3.830
20	3.190	4.140	4.780	5.270
30	3.830	4.780	6.360	7.820
40	4.150	5.740	7.500	9.100

Noviembre/Diciembre

Hasta Kg	1 $	2 $	3 $	4 $
5	2.590	2.760	3.270	3.450
10	2.760	3.450	3.620	3.790
15	2.930	3.790	3.960	4.130
20	3.450	4.650	5.180	5.680
30	4.130	5.180	6.900	8.440
40	4.480	6.200	8.100	9.820

	Set.|oct.	Nov.|dic.
2.4 Sobretasas aéreas Cada 500 gr o fracción	870	930
2.5 Valor declarado:		
a) Franqueo ordinario	según peso y período	
b) Tasa de Seguro		
Hasta 1.000.000	1,5 %	1,5 %
Excedente de $ 1.000.000	1 %	1 %

	Set.|Oct.	Nov.|Dic.
Tasa mínima	225	228
Importe máximo		
Público	5.000.000	
Instituciones Oficiales y de servicio	15.000.000	
2.6 Envíos contrarrembolso		
a) Tasas		
Franqueo ordinario	según peso y período	
Tasa por gestión de cobro	320	340
b) Comisión		
Sobre el monto total	3 %	3 %
Mínima	300	300
c) Importe máximo del reembolso	900.000	1.000.000
3 SERVICIOS VARIOS		
3.1 Abono a Casilla de Correo		
a) Casa Central, Sucursales de Capital Federal, Suburbanas, Cabeceras de Distrito y sus sucursales		
Por semestre	4.600	4.960
Por un año	9.200	9.920
b) Otras Sucursales y Oficinas		
Por semestre	2.300	2.480
Por un año	4.600	4.960
c) Cambio de cerradura	7.660	8.260
d) Duplicado de llave	1.150	1.240
3.2 APARTADO INTERNO DE LA CORRESPONDENCIA		
a) Por semestre	4.600	4.960
b) Por un año	9.200	9.920
3.3 APARTADO POR VACACIONES U OTROS MOTIVOS		
a) Por quince días	760	830
b) Por treinta días	1.340	1.440
3.4 APARTADO ESPECIAL DE LIBROS, PAQUETES, PERIODICOS O ILUSTRACIONES		
a) Por semestre	4.600	4.960
b) Por un año	9.200	9.920
3.5 APARTADO ESPECIAL DE RESPUESTAS POSTALES PAGADAS y SERVICIOS DE ENCOMIENDAS CON DEVOLUCION PAGADA		
a) Por semestre	6.900	7.440
b) Por un año	9.200	9.920
3.6 ENTREGA Y RECIBO DE CORRESPONDENCIA EN VALIJAS ESPECIALES		
a) Por semestre	4.600	4.960
b) Por un año	9.200	9.920
3.7 POSTE RESTANTE Y LISTAS	190	200
3.8 REGISTRO DE PUBLICACIONES DE INTERES GENERAL, cada tres años	14.370	15.510
3.9 REGISTRO DE USUARIOS DE TIMBRES PERFORADOS, cada tres años	5.750	6.200
3.10 REGISTRO DE EXPEDIDORES DE LIBROS DE EDICION ARGENTINA, cada tres años	14.370	15.510
3.11 REGISTRO DE PRODUCTORES GRANJEROS, cada tres años	160	170
3.12 REGISTRO DE FILATELISTAS, por única vez, menores de 14 años gratis, mayores	1.920	2.060
3.13 BUZONES INSTALADOS EN EL INTERIOR DE EDIFICIOS PARTICULARES Y OFICIALES, por un año	19.200	20.600
3.14 FRAGIL, los envíos considerados como tal, están sujetos al pago de una tasa suplementaria igual al 50 % del importe del franqueo ordinario que corresponda a ese envío.		
3.15 DUPLICADO DEL RECIBO DE IMPOSICION, cada uno	130	140
3.16 DUPLICADO DE LA PLANILLA DE ENTREGA DE ENVIOS DE CONTROL, por cada hoja	130	140
3.17 TARJETA DE IDENTIDAD POSTAL, cada una válida por tres años	760	830
3.18 FRANQUEO A PAGAR, sobre el importe del franqueo que corresponda	10 %	10 %
3.19 MAQUINAS FRANQUEADORAS		
a) Por permiso y por año	3.830	4.130
b) Cuando el cuño lleve propaganda, se percibirá el 5 % del importe de las cargas.		
4 SERVICIOS MONETARIOS		
4.1 REMESAS POSTALES		
a) Tasa Certificado	870	930
b) Comisión		
Cada $ 1.000 o fracción	30	30
Mínima	300	300
c) Importe máximo		
Público	40.000	
Oficiales y de servicio	100.000	
4.2 GIROS POSTALES		
a) Comisión:		
Cada $ 1.000 o fracción	30	30
Mínima	300	300
b) Duplicado de Giro	1.740	1.860
Por vía telegráfica, total	6.840	7.360
c) Reembolso de un giro sin la presentación del título	1.740	1.860
Por vía telegráfica	6.840	7.360
d) Reembolso de un giro solicitado en oficina distinta de la emisora o destinataria	2.610	2.790
e) Cambio oficina pagadora		
Vía Postal	1.740	1.860
Vía Telegráfica	5.100	5.500
f) Cambio de beneficiario		
Vía Postal	870	930
Vía Telegráfica	2.550	2.750
g) Aviso de pagado		
Solicitado al efectuar la libranza	870	930
Con posterioridad	1.740	1.860
h) Por la información de pagado hecha con posterioridad a la emisión del giro, por la exhibición de título u otros informes	1.740	1.860
i) Por los giros que emitan los Ministerios, Secretarías de Estado o entidades provinciales oficiales con cargo de rendición de recibos, planillas, etc., probatorios del pago de pasividades o pensiones efectuado, o su devolución como impago, se percibirá, además de la comisión a que se refiere el inciso a) precedente, una tasa fija de	190	210
4.3 Giros Telegráficos		
a) Además de la comisión a que se refiere el inciso a) del apartado anterior, tasa fija de	3.060	3.300

	Set.|Oct.	Nov.|Dic.
b) Indicación de remitente y domicilio	1.020	1.160
c) Aviso de pagado o entrega en forma telegráfica	2.010	2.200

4.4 **Importe máximo de los Giros**

Público	400.000
Oficiales y de Servicio	2.000.000

4.5 Los Ministerios, Secretarías de Estado y demás organismos autorizados para la libranza de giros sin previo pago de la comisión, abonarán además de ésta, una tasa del 10 % sobre el importe de la comisión.

4.6 Por la venta de estampillas especiales de otras dependencias del Estado, Nacionales, Provinciales y Municipales, la Encotel percibirá de dichos organismos una comisión del 10 % del importe vendido, que se deducirá de éste y se ingresará a su renta.

II — TASAS DE LOS SERVICIOS TELEGRAFICOS

1 TELEGRAMAS, por palabra:

Clase	Set./Oct. Simple	Set./Oct. Urgente	Nov./Dic. Simple	Nov./Dic. Urgente	
	$	$	$	$	$
Ordinario	102	204	110	220	
Colacionado	306	408	330	440	
Prensa	51	153	55	165	

2 RADIOTELEGRAMAS, por palabra:

Setiembre/Octubre

Clase	Tasa de a Bordo	Tasa Terrestre	Total	Tasa de Lin. y|u otr. Adm.	Total
	$	$	$	$	$
Ordinario	163	245	408	102	510
Ord. Urgente	163	245	408	204	612
Colacionado	489	735	1.224	306	1.530
Colac. Urgent.	489	735	1.224	408	1.632
Prensa	82	122	204	51	255
Prensa Urgent.	82	122	204	153	357

Noviembre/Diciembre

Clase	Tasa de a bordo $	Tasa Terrestre $	Total $	Tasa de Lin. y|o otr. Adm. $	Total $
Ordinario	176	264	440	110	550
Ord. Urgente ...	176	264	440	220	660
Colacionado ...	528	792	1.320	330	1.650
Colac. Urgente .	528	792	1.320	440	1.760
Prensa	88	132	220	55	275
Prensa Urgent. ..	88	132	220	165	385

		Set/Oct. $	Nov/Dic. $
3	MENSAJES SEMITELEX		
3.1	Hasta 33 palabras	3.366	3.630
3.2	Más de 33 y hasta 55 palabras	5.610	6.050
4	SOBRETASAS POR SERVICIOS ADICIONALES		
4.1	**Múltiple Ordinario**		
	a) Por cada dirección menos una y por las primeras 50 palabras o fracción	2.040	2.200
	b) Por cada 50 palabras o fracción subsiguientes	1.020	1.100
4.2	**Múltiple Colacionado**		
	a) Por cada dirección menos una y por las primeras 50 palabras o fracción	6.120	6.600
	b) Por cada 50 palabras o fracción subsiguientes	3.060	3.300
4.3	**Aviso de Entrega o Transmisión**		
	a) Ordinario	1.224	1.320
	b) Urgente	2.448	2.640
4.4	Respuesta pagada, la suma que el expedidor desee abonar por el bono respuesta. Cuando el bono sea objeto de reembolso total o parcial, dentro del plazo reglamentario, sufrirá una quita de ...	306	330
4.5	De lujo, por cada 100 palabras o fracción	5.100	5.500
5	PRESTACIONES ESPECIALES		
5.1	Por cada telegrama que se imponga por teléfono o télex, una sobretasa de	510	550
5.2	Por los telegramas consignados a "remitente telegrama" (BE. 152 ins. 1.479), se percibirá una sobretasa de	2.550	2.750
5.3	Por cada copia de telegrama o radio telegrama, o recibo form. 3.008 ó de entrega, autenticada	4.410	4.760
5.4	Direcciones convenidas o abreviadas, por cada una que se registren en cada oficina, se cobrará: a) En el servicio interno o internacional, por un año ...	51.390	55.480
	b) Con anticipo telefónico o télex, con posterior entrega del telegrama por mensajero, por un año	32.890	35.500
	c) Cambio de domicilio	1.670	1.800
	d) Modificación del usuario	1.670	1.800
5.5	Percepción diferida. Sobre los importes de las cuentas de telegramas y|o radiotelegramas de percepción diferida, se percibirá un adicional del 10 %		
5.6	**Credenciales para expedir Telegramas**		
	a) Sin previo pago, renovable anualmente: — Por cada credencial	5.160	5.580
	— Por cada renovación	2.580	2.790
	b) Corresponsales de prensa, por cada credencial	5.160	5.580
	c) Tarjeta internacional de crédito (cuenta transferida), por cada credencial	5.160	5.580
5.7	Arrendamiento de máquinas teleimpresoras, se cobrará la tarifa fijada por la ENTel.		

		Set.|Oct.	Nov.|Dic.
6	SERVICIO FIJO RADIOTELEFONICO PUBLICO INTERNO Y TELEFONIA RURAL, se cobrará la tarifa fijada por la ENTel. para sus servicios interurbanos.		
7	SERVICIO MOVIL RADIOTELEFONICO PUBLICO INTERNO		
7.1	Radioconversaciones que intercambien directamente las estaciones móviles Argentinas con estaciones de la ENCOTEL, se aplicarán las siguientes tasas:		
	a) Por los primeros 3 minutos o fracción:		
	— De a bordo	3.506	3.784
	— Terrestre	5.308	5.728
	b) Por cada minuto o fracción subsiguiente:		
	— De a bordo	1.170	1.260
	— Terrestre	1.770	1.910
7.2	Cuando el servicio se realice en ondas métricas (VHF), las tarifas precedentes se reducirán un 25 %. A los importes resultantes se agregará, cuando corresponda, la tarifa vigente para el recorrido telefónico hasta la localidad comunicada.		
7.3	Radioconversaciones de o para estaciones móviles de las Fuerzas Armadas de la Nación:		
	a) Intercambiadas por las estaciones terrestres de la ENCOTel., no se aplicará la tasa "De a bordo".		
	b) Radioconversaciones con unidades móviles terrestres, se aplicará la tarifa correspondiente a la Clave 9 del servicio interurbano de telefonía público.		
8	ARRENDAMIENTOS DE CIRCUITOS FISICOS APTOS PARA TELEFONIA Y|O TELEGRAFIA, entre puntos fijos determinados: iguales tarifas que las aprobadas a la ENTel. para el mismo servicio.		
9	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS RADIOELECTRICOS, EMISIONES TELEFONICAS Y|O TELEGRAFICAS, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes:		
9.1	Hasta 1 kw de potencia	411.150	443.830
9.2	Más de 1 kw y hasta 5 kw	822.300	887.660
9.3	Más de 5 kw y hasta 10 kw	1.233.450	1.331.490
9.4	Cuando se trate de equipos de más de 10 kw de potencia, la prestación estará sujeta a convenio particular.		
9.5	Emisiones ocasionales. Se aplicará por cada hora o fracción una tarifa equivalente al 20 % por cada día de utilización, de lo que correspondería por una prestación mensual de iguales características, más los adicionales que correspondieren.		
9.6	Prolongación ocasional. Por cada hora o fracción (en períodos inmediatos anteriores o posteriores al contrato) y por cada día de utilización, el valor citado en el párrafo precedente, se reducirá al 10 %.		
9.7	Captación. Por cada hora diaria o fracción de captación continuada —mínimo 3 horas diarias—, por mes	164.384	177.450
9.8	Captaciones ocasionales. Se aplicará por cada hora o fracción una tarifa equivalente al 20 %, por cada día de utilización, de lo que correspondería por una prestación mensual de iguales características, más los adicionales que correspondiere.		

		Set.|Oct.	Nov.|Dic.
9.9	Prolongación ocasional. Por cada hora o fracción, por cada día de utilización, el valor citado en el párrafo precedente se reducirá al 10 %.		
10	RADIOCOMUNICACIONES DE PRENSA, EMISIONES TELEFONICAS Y|O TELEGRAFICAS, por cada hora diaria o fracción continuada, por mes:		
10.1	Hasta 1 kw de potencia	205.575	221.915
10.2	Más de 1 kw y hasta 5 kw	411.150	443.830
10.3	Más de 5 kw y hasta 10 kw	616.725	665.895
10.4	Cuando se trate de equipos de más de 10 kw de potencia, la prestación estará sujeta a convenio particular.		
10.5	Emisiones ocasionales. Se aplicará por cada hora o fracción, una tarifa equivalente al 20 %, por cada día de utilización de lo que correspondería por una prestación mensual de iguales características, más los adicionales que correspondieren.		
10.6	Prolongación ocasional. Por cada hora o fracción (en períodos inmediatos anteriores o posteriores al contratado) y por cada día de utilización, el valor citado en el párrafo precedente se reducirá al 10 %.		
10.7	Captación. Por cada hora diaria o fracción de captación continuada —mínimo 3 horas diarias por canal—, por mes	82.192	88.725
10.8	Captaciones ocasionales. Se aplicará por cada hora o fracción, una tarifa equivalente al 20 %, por cada día de utilización de la que correspondería por una prestación mensual de iguales características, más los adicionales que correspondieren.		
10.9	Prolongación ocasional. Por cada hora o fracción, por cada día de utilización, el valor citado en el párrafo precedente se reducirá al 10 %.		
11	CARGO POR REHABILITACION DE LOS SERVICIOS RADIOTELEFONICOS	29.890	31.022

III — TASAS COMUNES PARA OTROS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS

		Set/Oct. $	Nov/Dic. $
1.	Retiro, cambio de dirección, información o reclamación, rectificación o gestión análoga relacionada con operaciones y servicios postales y telegráficos y cargos por dirección no registrada	380	410
2.	Reclamaciones relacionadas con servicios postales y telegráficos cuya información se suministre por vía telefónica, cuando corresponda el cobro de la tasa fijada precedentemente, se percibirá además una sobretasa de	110	120
3.	Cambio de domicilio, por semestre	1.150	1.240
4.	Copia fotográfica autenticada de documentos y formularios en general, excepto los telegráficos	870	930
5.	Por los importes de percepción diferida que se hagan efectivo dentro de los 30 días, a contar del mes siguiente al de la fecha de la facturación, la ENCOTel. aplicará un recargo del 5 % mensual sobre el importe adeudado. Este recargo no será de aplicación a los organismos centralizados y descentralizados, incluso empresas del Estado, de la Administración Pública Nacional, de las Provincias y Municipales.		

Observaciones: Para la parte normativa que no figura en la presente, rige lo establecido en los anexos I, II y III publicados en el BE. 384 del 15 de noviembre de 1979.

Fechas de vigencia:

Bimestres: Setiembre/Octubre: 1º de setiembre 1979.
Noviembre/Diciembre: 1º de noviembre de 1979.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse, incorpóranse y sustitúyense en la nomenclatura arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 604

Bs. As., 24|5|79

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545, el Decreto Nº 751|74 y la Resolución M.E. Nº 6|79, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario posibilitar el incremento de la oferta de determinados productos.

Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones arancelarias.

48.01.07.00.00 .... 45 %
48.01.03.00.00 .... 45 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

48.01.07.01.00 Hasta 15 gr m2 .... 29 %
48.01.07.02.00 De 15 gr/m2 hasta 25 gr/m2 .... 20 %
48.01.07.03.00 De más de 25 gr/m2 .... 31 %
48.01.03.01.00 Cartón gris .... 31 %
48.01.03.02.00 Demás cartones .... 29 %
48.01.03.03.00 Cartulinas coloreadas en la masa .... 22 %
48.01.03.99.00 Los demás .... 45 %
48.01.05.03.00 Cartón gris .... 31 %
48.01.05.04.00 Demás cartones .... 29 %
48.01.05.05.00 Cartulinas coloreadas en la masa .... 22 %
48.01.08.12.00 Cartón gris .... 31 %
48.01.08.13.00 Demás cartones .... 29 %
48.01.08.14.00 Cartulinas coloreadas en la masa .... 22 %
48.16.00.01.10 Demás cajas de cartón .... 20 %

Art. 3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

48.16.00.01.02 .... 20 %

Art. 4º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, los derechos sustituidos por el artículo 3º de la presente resolución rigen hasta el 31|12|79 fecha en que continuarán con el programa establecido por la Resolución M.E. Nº 328|79.

Art. 5º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, asígnase a las posiciones comprendidas en el artículo 2º de la presente resolución la clasificación y programa arancelario que se indica en el anexo de la presente y que forma parte de la misma.

Art. 6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

A N E X O

		1979			1980				1981				1982				1983				1984
N.A.D.I.	**Clasif.**	**AB**	**JL**	**OC**	**E**	**AB**	**JL**	**OC**	**E**	**AB**	**JL**	**OC**	**E**	**AB**	**JL**	**OC**	**E**	**AB**	**JL**	**OC**	**E**
48.01.03.01.00	3-2	31	31	31	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.03.02.00	3-2	29	29	29	42	41	40	30	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.03.03.00	3-2	22	22	22	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.03.99.00	3-2	45	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.05.03.00	3-2	31	31	31	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.05.04.00	3-2	29	29	29	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.05.05.00	3-2	22	22	22	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.07.01.00	3-2	29	29	29	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.07.02.00	3-2	20	20	20	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.07.03.00	3-2	31	31	31	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.08.12.00	3-2	31	31	31	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.08.13.00	3-2	29	29	29	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.01.08.14.00	3-2	22	22	22	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	29	27	25	23	21
48.16.00.01.10	3-3	20	20	20	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	30	28	26	24

Subsecretaría de Comercio Exterior

COMERCIO EXTERIOR

Normas para diversas importaciones.

RESOLUCION
Nº 60

Bs. As., 23|5|79

VISTO el Expte. S.E.D.I. Nº 58.149|78, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentaciones efectuadas se reúnen los requisitos exigidos en el artículo 20 de la Ley Nº 21.838.

Que el análisis de los antecedentes permite presumir la existencia de operaciones de importación de pomos de aluminio en condiciones de dumping, así como la existencia de perjuicio importante para el sector productor nacional que fabrica dichos bienes.

Que es procedente la exigencia de una garantía por el equivalente estimado al derecho antidumping o compensatorio que eventualmente corresponda aplicar, conforme lo establece el artículo 23 de la Ley Nº 21.838.

Que es conveniente aclarar qué operaciones resultan alcanzadas por la exigencia de dicha garantía, y la duración de la misma.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades delegadas por la Resolución M. E. Nº 365|79.

Por ello,

El Subsecretario de Comercio Exterior,
Resuelve:

Artículo 1º. — Declárase procedente la prosecución de la investigación relativa a la existencia de dumping en las importaciones provenientes de la República Federativa del Brasil, de los siguientes productos, que se despachan por la Posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación 76.10.00.99:

— Pomos de aluminio, sin barniz interior, litografiados, con tapa, en las medidas:

Diámetro 28mm. x largo 135mm.

Diámetro 32mm. x largo 151mm.

Diámetro 35mm. x largo 165mm.

Art. 2º. — A los efectos del cálculo de la garantía exigible de acuerdo al artículo 23 de la Ley Nº 21.838, fíjanse los siguientes valores normales mínimos de exportación preventivos, para los productos de la posición arancelaria 76.10.00.99 que se detallan:

— Pomos de aluminio, sin barniz interior, litografiados, con tapa, diámetro 28mm. x largo 135mm. ... CIF 60 u$s|millar.

— Pomos de aluminio, sin barniz interior, litografiados, con tapa, diámetro 32mm. x largo 151mm. ...CIF 81 u$s|millar.

— Pomos de aluminio, sin barniz interior, litografiados, con tapa, diámetro 35mm. x largo 165mm. ...CIF 92 u$s|millar.

Art. 3º. — La garantía, calculada de acuerdo a los valores normales mínimos de exportación preventivos fijados en el artículo 2º, se exigirá a las mercaderías que hubieran sido libradas a plaza dentro de los 180 días anteriores a la fecha de la presente Resolución, y a las que se libren a plaza en lo sucesivo. Dicha garantía tendrá una duración de seis meses a partir de la fecha de su efectivización.

Art. 4º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alberto E. Grimoldi.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
REGISTRO DE FIRMAS CONSULTORIAS ARGENTINAS
Presentación de Títulos y Antecedentes

Llámase a concurso de Mérito, título y Antecedentes de firmas Consultoras argentinas y Consultores independientes, comprendidos en los términos de la Ley Nº 18.875 y su decreto reglamentario Nº 2930|70, para confeccionar un

Registro de Consultores a los efectos de asignar trabajos de su especialidad, en los casos que esta forma de selección y contratación resulte conveniente, a solo juicio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Los proponentes deberán, en todos los casos: ser firmas argentinas constituidas y organizadas con la finalidad de prestar servicios de consultoría o consultores independientes con residencia permanente en el país, tener capacidad civil para obligarse y reunir las demás condiciones especificadas en el pliegos de base y condiciones de la presente convocatoria que podrá retirarse y consultarse en el Departamento Logística (Equipo Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables sito en la Avenida Pte. J. A. Roca Nº 738 — Piso 5º — Buenos Aires, en el horario de 12,00 a 19,00 horas.

Los interesados deberán aportar todos los elementos de juicios necesarios para establecer la especialidad, experiencia y capacidad técnica para realizar los trabajos que se les pudieran encomendar. A tal fin producirán la información recabada en el artículo 3º del referido Pliego de Bases y Condiciones.

Las tareas que se podrán encomendar al consultor serán las comprendidas en los siguientes rubros del Anexo I del citado Pliego:

I — Obras Portuarias.
II — Vías Navegables.
III — Estudios Hidrográficos e Hidrológicos.
IV — Naval.
V — Economía.
VI — Varios.

Los participantes presentarán sus propuestas, por duplicado, en un sobre cerrado y lacrado, que se recibirá hasta las 16 horas del día 25 de Julio de 1979 en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida Julio A. Roca 738, 5º Piso, Capital Federal.

e. 29|5 Nº 3.462 v. 7|6|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 479

Buenos Aires, 25 de abril de 1979.

Visto el Expediente Nº 40.285|79, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, por el cual se propone la actualización de los montos y condiciones establecidos en los artículos 9º incisos a) y b), 10, 14 y 21 de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, y

Considerando:

Que la Ley Nº 16.798, modificatoria de la Ley de que se trata, por el artículo 2º faculta al Poder Ejecutivo para actualizar los límites y condiciones que determinan los artículos 9º incisos a) y b), 10, 14 y 21 de la Ley Nº 13.064, cuando razones fundadas así lo aconsejen.

Que en ejercicio de esta facultad se dictó el Decreto Nº 3.039|72, disponiendo en el artículo 4º que la actualización será realizada anualmente en función del índice de precios al por mayor que determine el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Que los valores vigentes fueron establecidos por Decreto Nº 2.517|78, determinándose en el artículo 4º facultar al Ministerio de Economía para que, a propuesta de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, actualice los montos límites que regulan los artículos 9º incisos a) y b), 10, 14 y 21 de la Ley Nº 13.064, de acuerdo a la metodología aprobada por el artículo 4º del ya citado Decreto Nº 3.039|72 manteniendo, cada vez que sean modificadas, las proporciones existentes, y ajustando los valores resultantes a la unidad de millón más próxima.

Que por los mayores costos experimentados en la industria de la construcción desde el mes de marzo de 1978, procede actualizar los referidos montos para permitir la ágil continuidad de los procesos administrativos en la materia.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Elévanse a la suma de setenta y un millones de pesos ($ 71.000.000) los límites fijados en el artículo 9º inciso a) de la Ley Nº 13.064, y en los respectivos últimos párrafos de los artículos 14 y 21, agregados a la misma por la Ley Nº 16.798, en concordancia con lo preceptuado por Decreto Nº 899|76.

Art. 2º — Elévanse los montos de la escala establecida en el artículo 9º, inciso b) de la Ley Nº 13.064, de acuerdo con el siguiente detalle:

Costo original de la obra contratada	Límite de la contratación por obras complementarias
Hasta $ 135.000.000	$ 27.000.000
Desde $ 135.000.001 hasta $ 566.000.000	20 %
Desde $ 566.000.001 hasta $ 1.345.000.000	15 %
Desde $ 1.345.000.001 hasta $ 2.690.000.000	10 %
Más de $ 2.690.000.000	5 %

Esta escala será acumulativa cuando el costo original de la obra contratada sea superior a ciento treinta y cinco millones de pesos ($ 135.000.000).

Art. 3º — Elévanse los montos de la escala establecida en el artículo 10 de la Ley Nº 13.064, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto del presupuesto	Días de Anticipación	Días de Publicación
Hasta $ 113.000.000	5	5
De $ 113.000.001 a $ 271.000.000	15	10
Más de $ 271.000.000	20	15

Art. 4º — Regístrese, publíquese y archívese.

Martínez de Hoz.

4|6 Nº 3.584 v.4|6|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
RESOLUCION Nº 150

El Directorio del Banco Central de la República Argentina a resuelto:

1º) Rechazar el plan de regularización y saneamiento presentado por el Banco Ararat Cooperativo Limitado mediante notas del 16 y 26 de abril de 1979, en razón de no haber sido formulado con ajuste a las exigencias fijadas en los puntos 1, 2 y 3 de la Resolución Nº 95|79 del Banco Central de la República Argentina.

2º) Revocar la autorización para funcionar con el carácter de Banco Comercial Privado Nacional, acordada al Banco Ararat Cooperativo Limitado, con sede en Larrea 672, Capital Federal, y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en los incisos a) y b) del artículo 45 de la Ley Nº 21.526.

3º) Requerir ante el tribunal competente las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente resolución (art. 48 del citado ordenamiento legal).

4º) Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de liquidador de la entidad mencionada en la presente Resolución.

5º) Comuníquese, publíquese y archívese.

e. 4|6 Nº 3.576 v. 4|6|79

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Cde. Exp. Nº 6.835|79

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría del Dr. Roberto Carrollo, iniciados entre los años 1963 a 1968.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 4|6 Nº 3.560 v. 6|6|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 5 de "Bonos Externos 1976" de u$s. 1025 Nos. 153.931|938: 154.474|475 y 154.478|479

Buenos Aires, 2 de mayo de 1979.

$ 40.950.— e. 10|5 Nº 39.211 v. 8|6|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y PROVISION PROVICO LIMITADA, matrícula Nº 8.059, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 27.294|77, ha recaído Resolución INAC Nº 265 del 25|4|79, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Vivienda, Consumo y Provisión Provico Limitada, matrícula Nº 8.059, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción prevista en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 28|5 Nº 3.409 v. 8|6|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a CHADILEO COOPERATIVA DE TRABAJO INTEGRAL DE SANTA ISABEL LIMITADA, matrícula Nº 8.059, con domicilio en Santa Isabel, Departamento Chadileo, provincia de La Pampa, que en el expediente Nº 29.935|78, ha recaído Resolución INAC. Nº 69 del 21|2|79 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º — Aplicar a Chadileo Cooperativa de Trabajo Integral de Santa Isabel Limitada, matrícula Nº 8.059, con domicilio legal en la localidad de Santa Isabel, Departamento Chadileo, provincia de La Pampa, la sanción prevista en el artículo 101 inciso 4º) de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente de la Provincia de La Pampa la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas, y que informe posteriormente si los intereses del Fisco han sido satisfechos a cuyo fin deberá remitirse copia de la presente resolución Artículo 3º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º — De forma. — Fdo. Cnl. (R E) José Diego Castro Pueyrredón. Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 28|5 Nº 3.420 v. 8|6|79

HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación del Ministerio de Bienestar Social, notifica y hace saber al ex-agente del mismo don JORGE LUIS HERMOSA JUSTINIANO, lo que por Resolución Nº 2.288 MBS. del 17|11|76 se ha dispuesto lo siguiente: "Artículo 1º: Modifícase la Resolución MBS. Nº 171 del 11 de mayo de 1976 en lo que respecta a los agentes nominados en las planillas, que con carácter de Anexo I, forman parte de la presente resolución, en el sentido de que las bajas dispuestas en dicho acto administrativo, queden excluídas de los alcances de la Ley Número 21.260 y comprendidas en el Artículo 1º de la Ley Nº 21.274". — Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas".

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1979. — Mercedes F. de de Thomas, Jefa Departamento de Despacho.

e. 1|6 Nº 3.550 v. 5|6|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

AGUILAR ANDRADE Edwin Anselmo
ALEGRE Eulogio Angel
ALEGRE Ricardo
ALIENDRO Pedro Ceferino
ATHUAN OLIVARES Nicolás Omar
BAZAN Raúl Pedro
BENATTI SANTOS Antonio
BERNARDEZ Antonio
BORRONI Antonio Mario Bernardo
BRON Jorge
CARAVAJAL Juan Gervacio
CUEVAS Domingo Oscar
CHEVSCOVSKY José Manuel
DULSAN Miguel Antonio
FERNANDEZ Juan Francisco
GARCIA Jesús
GONZALEZ Alcira Angélica
GRASSI, Roberto
LATORRE Julio César
LOBOS Constantino del Valle
MOLINAS BAEZ José Domingo
MUSSO Ramón Omar
NONINO Bernardo Antonio
ORDOVINI Juan Luis Ernesto
ORELLANA Reiner
ORELLANO Julio Fernando
PENA Antonio Alberto
PEÑA Liliana Rosa
PEREYRA Alfredo César
RAMIREZ Liberato René
RIVOLA Rodolfo Osvaldo
ROMERO Pedro
SALAS Pedro Napoleón
SALGUERO Rubén Raúl
SALTEÑO Raúl
SAPPIA Jorge Alberto
SEGOVIA Fabriciano
SENEY WALKER Haroldo
SILVA Juan Bautista
SUGARAY Edgardo Ricardo
VEGA Pedro
VERA Angel
VILLACORTA Juan
VILLAVICENCIO Roque
FERNANDEZ NUÑEZ DE VIDE Manuela

e. 29|5 Nº 3.469 v. 11|6|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 Secretaría Nº 11, sito en Paraná 380|86 — 6º Piso — cita y emplaza a DER-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal (excepto religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

LIS LUIS NARVARTE a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Narvate, Derlis Luis s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979. Jorge M. Belinki, secretario.

e. 1|6 Nº 3.556 v 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge M. Belinky sito en Paraná 380|86 Piso 6º, cita y emplaza a JOSE DONATTI a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Donatti José s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1979. — Jorge M. Belinki, secretario.

e. 1|6| Nº 3.555 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 sito en Paraná 380|86 6º Piso cita y emplaza a RICARDO KALIK, J. C. DUFAUR, JORGE ENRIQUE PELUSA SOCIEDAD DE HECHO a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Kalik, Ricardo — Dufaur, J. C. Pelusa, Jorge Enrique Sociedad de Hecho s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Interventor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1978. — Jorge M. Belinki, secretraio.

e. 1|6 Nº 3.554 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, sito en Paraná 380|86 6º Piso — cita y emplaza a ANTONIO NICOLATI Y ANTONIO SANCHEZ SOCIEDAD DE HECHO a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional C|Antonio Nicolati y Antonio Sánchez Sociedad de Hecho S|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1978. — Jorge M. Belinki, secretario.

e. 1|6 Nº 3.553 v. 4|6|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

CADENA ARGENTINA DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 010, 011, 012 y 013|CAR|79, para la adquisición de Unidades Terminales, Con solas, Equipos VHF|FM, Material Técnico, Equipos BLU y Válvulas para Emisoras del Interior, según pliegos que se proveen sin cargo en Avenida Entre Ríos 149, 3º Piso "D" Capital de 11.00 a 19.00 horas. Fecha, Hora y Lugar de apertura: 11 de Junio de 1979 a las 15.00 15.30 16.00 y 16.30 horas en Avenida Entre Ríos 149, 3º Piso "V" Capital Federal.

e. 4|6 Nº 3.574 v. 5|6|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 12 de junio de 1979, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Licitaciones, calle Rivadavia 1530, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 135—79. Para la adquisición de equipos de bloqueo de telediscado con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".

e. 4|6 Nº 3.563 v. 5|6|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. V 32|79 (DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para el día 12|6|79 a las 14 horas en División Contrataciones (D.N.), Paso 550 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Provisión, Instalación y Puesta en funcionamiento de una (1) Cocina central a Gas-Oil, con destino a la Colonia Penal de Viedma (U.12).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 4|6 Nº 3.580 v. 5|6|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65 - Planta Baja
C.P. 1.426 — Buenos Aires

Licitación Pública de Ventas Nº 2|79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 15|6|79 a las 10.30 horas por la venta de "Cablecarril —Torres y Vagonetas, fuera de uso" en regular estado de conservación.

Por pliego de Condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales):

Cabildo 65, Planta Baja, Capital Federal.

Establecimiento Azufrero Salta — Belgrano 450 — Salta.

Delegación Comercial Córdoba — Chacabuco 368 — Córdoba.

Agencia de Ventas Rosario — Córdoba 1365 (2º piso — Of. 202) — Rosario, Prov. de Santa Fe.

Delegación Comercial Mendoza — Montevideo 19 — Mendoza.

e. 4|6 Nº 3.579 v. 6|6|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.312|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para logar la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la Sede de la Región Rosario desde el 1|7|73 al 31|12|79.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de Junio de 1979 a las 16 horas, en la Sede de la citada Región, calle Urquiza 902, Rosario Pcia. de Santa Fe.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Dependencia, en días hábiles de 12.30 a 19 horas.

e. 4|6 Nº 3.573 v. 5|6|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 54|79

Apertura 2|8|79, hora 10. Provisión y montaje de dos puentes grúa de 210|20 t. y viga de vinculación para izaje, con destino a la Central Hidráulica "Los Reyunos" Prov. Mendoza. Valor pliego pesos 250.000. Consulta retiro documentación Dep. Compras (Licitaciones), Bmé. Mitre 784 2º piso ofic. 203 Capital Federal días hábiles de 11 a 16 horas. Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.

e. 4|6 Nº 3.583 v. 8|6|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.830|79

Llámase a Licitación Pública Nº 15.598, para el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio durante el 2do. semestre del año 1979, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1979 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 4|6 Nº 3.571 v. 13|6|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 101|79, con el objeto de adquirir benceno para uso técnico y alcohol desnaturalizado de 96º.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 13.020, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 8|6|79 a las 12 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.4|6 Nº 3.581 v.5|6|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 2|79, 2º llamado, "reparación de motores de tractores".

Fecha de apertura: 12 junio 1979, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Delegación Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125 y Gerencia de Administración y Finanzas, Paseo Colón Nº 367, Capital Federal. — Valor de cada uno $ 7.000.

e. 4|6 Nº 3.564 v. 5|6|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 7.616-L-1979

Licitación Pública Nº 6.969 para contratar la provisión de "papel Witcel, Conqueror o similar".

Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación de propuestas: 12 de junio de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|6 Nº 3.578 v. 5|6|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Privada Nº 313|79.

Descripción: Provisión, colocación, reparación y revisión de toldos, cortinas, cubretoldos y mecanismos de elevación.

Apertura: Día 21|6|79. — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 5.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

LINEA GENERAL BELGRANO

Postergación: Comunícase que se ha resuelto "postergar hasta nuevo aviso" el llamado de la Licitación Pública Nº 17248|79 — Trabajos de limpieza y encerado de edificios de estación Retiro Pasajeros y Oficinas Centrales — cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 30|5|79 a las 13 horas.

LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 859|79.

Descripción: Pulverización con herbicida para control de plagas malezas en zona de vía: Ramal Chacabuco — Monte Coman; Rufino — Hipólito Bouchard y Alberdi — Mayor Orellano.

Presupuesto Oficial: $ 70.900.500.

Apertura: Día 15|6|79. — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 18.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza, Estación Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, de lunes a viernes en horario de 8,00 a 13,00. — En la Ciudad de Junín: Almacén General, sito en la calle Primera Junta 469, de lunes a viernes de 7,30 a 13,00 horas.

LINEA GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 128|79.

Descripción: Construcción de cerramiento, desvío vagones y comodidades portería en Km. 5.

Presupuesto Oficial: $ 54.600.000

Apertura: 18|6|79. — Hora: 16,00.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Consulta y Venta de Pliegos Oficina Licitaciones, Guanahaní 322, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12,15 a 18,45.

Licitación Pública G. 7507.

Descripción: Correas en "V" y planas.

Apertura: Día 22|6|79. — Hora: 9,30.

Valor del Pliego: $ 8.000.

Licitación Pública G. 7508.

Descripción: 16.000 Tns. de piedra triturada para balasto.

Apertura: 22|6|79. — Hora: 10,00.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Licitación Pública F. 9668.

Descripción: 500 hojas principales de elástico.

Apertura: Día 21|6|79. — Hora: 9,00.

Valor del Pliego: $ 9.000.

Licitación Pública F. 9669.

Descripción: Casquillo cojinete de biela y árbol de leva.

Apertura: 21|6|79. — Hora: 10,30.

Valor del Pliego: $ 11.000.

Licitación Pública F. 9670.

Descripción: 500 cojinetes de eje de motor de tracción.

Apertura: Día 21|6|79. — Hora 12,00.

Valor del Pliego: $ 11.000.

Licitación Pública F. 9671.

Descripción: 19.116 Bujes varios.

Apertura: Día 25|6|79. — Hora: 10,30.

Valor del Pliego: $ 12.000.

Licitación Pública F. 9672.

Descripción: Horquilla y buje para coches.

Apertura: Día 25|6|79. — Hora: 12,00.

Valor del Pliego: $ 11.000.

Licitación Pública F. 9673.

Descripción: Repuestos para coches Werkspoor (palanca, buje, etc.).

Apertura: Día 26|6|79. — Hora: 9,00.

Valor del Pliego: $ 12.000.

Licitación Pública F. 9674.

Descripción: Suspensor para contrazapata y accesorios.

Apertura: Día 26|6|79. — Hora: 10,30.

Valor del Pliego: $ 11.000.

Licitación Pública F. 9675.

Descripción: Travesaño inferior para coches Werkspoor.

Apertura: Día 26|6|79. — Hora 12,00.

Valor del Pliego: $ 11.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 13.00.

e. 4|6 Nº 3.582 v. 6|6|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 7|79

Para la construcción acceso, cabina de control y fundación para balanza de pesar camiones en Puerto Madryn.

Apertura: 21|6|79. 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Chubut, en días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 12.500,00.

Presupuesto oficial estimado: Pesos 24.278.910,00.

e.4|6 Nº 3.566 v.8|6|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|979, hasta el día 12 de junio de 1979, a las 9 horas, para el rescate de flotadores y caños para dragado hundidos en Puerto Nuevo (pasaje entre dársenas: C y D) Buenos Aires.

Estimación oficial: Pesos veinticinco millones ($ 25.000.000).

Valor del pliego: Pesos dos mil quinientos ($ 2.500).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 4|6 Nº 3.558 v. 5|6|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|979, hasta el día 12 de junio de 1979, a las 10 horas para la adquisición de: Material eléctrico.

Estimación oficial: Pesos trece millones ($ 13.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 4|6 Nº 3.562 v. 5|6|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 605, hasta el día 19 de junio de 1979 a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para la adquisición de: Cadenas de acero maleable SAE 1010|20, s|contrete de 22 y 25 mm de diámetro, mts. 600.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de S.E.I.M. D. G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Dos mil seiscientos pesos ($ 2.600).

Franqueo: Un mil cuatrocientos pesos ($ 1.400).

e. 4|6 Nº 3.561 v. 5|6|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 22.584 Enc.|78

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de junio de 1979, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa Central y Sucursales de Capital Federal que integran las Líneas E y K.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), de 12 a 15 hs.

e. 4|6 Nº 3.577 v. 13|6|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 05|79, para la adquisición de Equipamiento de Laboratorio de Investigaciones Biológicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad, la que será atendida con fondos acordados por la "Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires".

Apertura de las Ofertas: 13 de junio de 1979, a las 17 horas, en el Departamento de Compras y Suministros — Calle Pinto 399 — 7000 — Tandil.

Pliego de Condiciones y Consultas: en el Departamento de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: $ a. 10.000.

Presupuesto Oficial: $ a. 50.157.400.

$ 10.400.— e.4|6 Nº 43.268 v.5|6|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 2|79.
Expte.: Nº 299|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para otorgar en Concesión el Servicio de Confitería de la Universidad Nacional de Salta, sito en el Complejo Universitario "General José de San Martín", Ruta Nacional Nº 9, km. 6, camino a Vaqueros — 4400 Salta, por el término de dos (2) años a partir del 1º de julio de 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de junio de 1979, a horas 09.00 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, Calle Buenos Aires 177 — 4400 Salta.

Los interesados podrán solicitar informes y retirar los pliegos correspondientes en el domicilio expresado anteriormente, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13.30 horas.

e. 4|6 Nº 3.572 v. 5|6|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte.: Nº 361.344|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|79, para la adquisición de artículos de limpieza: baldes plásticos flexibles, frascos desodorantes, escobillones de cerda, pastillas de jabón de tocador, rollos de papel higiénico, trapos rejillas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1979, a las 10:00 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avenida Independencia 3154 — 2º Piso — División Compras — Mar del Plata — T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central — Departamento Compras y Contrataciones Santiago del Estero 126 — Capital Federal.

e. 4|6 Nº 3.565 v. 5|6|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|79 el día 12 de junio de 1979, a las 14 horas, por la adquisición de 2.500.000 fichas Hollerith.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse el certificado original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e.4|6 Nº 3.575 v.5|6|79

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expte. Nº 18.699/79

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79, para el día 12 del mes de junio de 1979, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a este Organismo y durante el período comprendido entre el 1º|7|79 hasta el 31|12|79.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas, con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a la contratación de 20 cocheras fijas cubiertas, en el radio comprendido entre las calles Cerrito, Viamonte, Uruguay y M. T. de Alvear.

e.4|6 Nº 3.569 v.5|6|79

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 18.697/79

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 12 del mes de junio de 1979, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a este organismo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas, con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Servicio de limpieza de los pisos 1º, 2º, 10, 11 y 12.

e.4|6 Nº 3.568 v.5|6|79

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expte. Nº 18.696|79

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para el día 12 del mes de junio de 1979, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: este Organismo, y durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Servicio de refrigerio para 280 personas.

e. 4|6 Nº 3.570 v. 5|6|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a "Reemplazo del colocado de vidrio y colocación burlete fuera de hora en la Sucursal Nº 15".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.—

Fecha de apertura: el día 8 de junio de 1979, a las 11 horas.

e.4|6 Nº 3.567 v.5|6|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 022|79

Apertura: 13 de Junio de 1979 a las 16.00 Horas.

Referencia: Adquisición de estanterías modulares metálicas.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13,00 a 18,00 horas.

e.1º|6 Nº 3.541 v.4|6|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 023|79

Apertura: 21 de Junio de 1979 a las 16.00 Horas.

Referencia. Adquisición de Artículos de Librería.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 1º6 Nº 3.542 v. 4|6|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.180

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para la ejecución de la Obra "Provisión e instalación de tableros de media y baja tensión, para la Su.-Estación eléctrica del Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 15 de junio de 1979. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Seiscientos cincuenta millones de pesos ($ 650.000.000).

Valor del Pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas.

e. 17|5 Nº 3.022 v. 7|6|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 90.154.

Llámase a Licitación Pública Nº 59, por la ejecución de la obra "Limpieza de Fachadas de Edificios del Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 19 de junio de 1979. — Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Ciento Cinco Millones de Pesos ($ 105.000.000).

Valor del Pliego: Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000.—).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas.

e. 28|5 Nº 3.426 v 8|6|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 90.278.

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para la ejecución de la Obra "Movimiento de Mineral Estéril y Construcción de Rampa en Planta de Concentración "Los Adobes" Dto. Paso de Indios — Pcia. del Chubut".

Apertura: 22 de junio de 1979 — Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Setenta Millones de Pesos ($ 70.000.000.—).

Valor del Pliego: Doscientos Mil Pesos ($ 200.000.—).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas y en el Departamento Regional Patagonia, Parque Industrial, Trelew — Chubut.

e. 29|5 Nº 3.453 v. 11|6|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 13 de junio de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 103|79 2º Llamado Ley 13.064: "Remodelación vivienda de servicio Delegación Bahía Blanca, solicitado por la División Inmuebles". Prespuesto Oficial: $ 8.500.000,00. — Garantía de oferta: 1 %.

e. 30|5 Nº 3.481 v. 5|6|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 44|79, para la confección y provisión de condecoraciones en sus diversos grados, destinadas a atender necesidades de orden protocolar, solicitadas por la Dirección Nacional de Ceremonial.

Apertura de ofertas el día 26 de junio de 1979 a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliego de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca 721. 3er Piso, Capital, en el horario de 13 a 19 horas. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 28|5 Nº 3.445 v. 6|6|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53|79, para el día 11|6|79, a las 12 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza en diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 5.000,00.

e. 24|5 Nº 3.404 v. 5|6|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 1.892|79 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 108, para el día 22|6|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550 3º piso Capital Federal con el objeto de resolver la adquisición de: Carne vacuna de primera calidad en media reses, para su distribución en Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1979.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 1º6 Nº 3.548 v. 12.6|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito Nº 950
1870 - Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Compras 2|79, cuya apertura se fija para el día 19 de junio de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la compra de 200 toneladas de compuesto de P.V.C.; tipo "Welvic GD 2 204" o de características iguales.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65. Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías, de la suma de diez mil pesos ($ 10.000.—), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 30 días. Alternativamente podrá ofrecerse pago "contado contra entrega", debiendo indicarse el descuento en el precio que ello signifícaría, optando la F. M. V. C. E. "E.C.A." por el más conveniente.

Plazo de entrega: Dos (2) parciales mensuales iguales, en las primeras quincenas de julio y agosto 1979, respectivamente.

e. 30|5 Nº 3.484 v. 8|6|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Abastecimiento Compras
Carlos Florito Nº 950
1870 - Avellaneda
T. E. 208-1939

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 6|79, para el día 19 de junio de 1979 a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:

Hasta 100 tns. de escorias de fundición de latones.

Hasta 1 tn. de Sulfato de cobre.

Hasta 2 tns. de Barro y cascarilla de cobre.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 5.000, valor del pliego respectivo.

e. 30|5 Nº 3.485 v. 8|6|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio y Junín
San Martín. Pcia. de Buenos Aires
755-4805, Int. 222-223-224

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 8 de junio de 1979.

Licitación Pública Nº 03. Hora 9. Detalle: Por adecuación de galpón.

e. 24|5 Nº 3.168 v. 5|6|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 53.000|79, para el día 31 de mayo de 1979 a las 10 horas, por la provisión de 100 c.u chapas de acero ST 42-2 de las siguientes dimensiones 50 por 2.500 por 2.500 mm cada una.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero.
Valor del pliego: $ 10.000 en efectivo. giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero. e. 15|5 Nº 2.846 v. 5|6|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE PERSONAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 — para La Reparación Integral de Seis (6) ascensores del H.A.C.
Apertura: 11 de Junio de 1979 a las 12:00 horas en el Hospital Aeronáutico Central — Ventura de la Vega 3697 — Capital Federal — 1er. Piso Biblioteca.
Retiro de Pliegos: En la Oficina Compras 6º Piso — de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas hasta el 8 de junio de 1979.
Precio del Pliego: Veinticinco mil pesos ($ 25.000.—).
e. 29|5 Nº 3.474 v. 11|6|79

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
Llámase a Licitación Pública Nº 4/79 para la ejecución de la obra: "Reacondicionamiento balizamiento nocturno" B. A. M. Tandil.
Presupuesto oficial: $ 871.728.000.—
Fecha y hora de apertura de ofertas: 26 de junio de 1979, 9 horas.
Importe garantía de oferta: $ 8.717.280.
Precio documentación técnica: pesos 500.000.—
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía). Edificio Cóndor, Av. Comodoro Pedro Zanni 250, 2º piso, oficin. 254, Capital Federal y Base Aérea Militar Tandil (Div. Economía).
e. 28|5 Nº 3.432 v. 15|6|79

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 3/79, para la ejecución de la obra: "Reparación señalización diurna en las Areas de Movimiento" Iª Brigada Aérea "El Palomar".
Presupuesto oficial: $ 78.000.000.—
Fecha y hora de apertura de ofertas: 18 de junio de 1979, 9 horas.
Importe garantía de oferta: $ 780.000.—
Precio documentación técnica: pesos 100.000.—
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía). Edificio Cóndor, Av. Comodoro Pedro Zanni 250, 2º piso, oficina 254. Capital Federal.
e. 28|5 Nº 3.431 v. 8|6|79

COMANDO DE REGIONES AEREAS DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para la ejecución de la Obra: "Reparación Alojamiento para Suboficiales. B. A. M. Tandil".
Presupuesto Oficial: $ 544.203.116.
Fecha y hora de apertura de ofertas: 15 junio 1979, 9 hs.
Importe garantía de oferta: $ 5.442.031.
Precio documentación técnica: Pesos 250.000.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía), Edificio Cóndor, Av. Comodoro Pedro Zanni 250, 2º piso. Oficina 254, Capital Federal.
e. 17|5 Nº 3.015 v. 7|6|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación pública Nº 5|79, destinada a la contratación de posibles reparaciones de equipos de aire acondicionado desde su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1979. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 25 de junio de 1979, a las 15.
e. 1º|6 Nº 3.551 v. 7|6|79

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 313.249|79
Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, con el objeto de adquirir verduras con destino al Centro Asistencial
La apertura se llevará a cabo del día 8 de junio de 1979 a las 15,30 horas.
Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250 3º Piso Of. 301 Capital (Servicio de Compras y Suministros).
e. 1º|6 Nº 3.549 v. 4|6|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 13|79 con el objeto de contratar la ejecución del Proyecto, provisión de materiales, construcción, montaje y puesta en servicio de un Línea Aérea de 33 Kv desde la Central Termoeléctrica Río Turbio hasta Mina 4, sus correspondientes subestaciones transformadoras, Línea Aérea en 6,6 Kv y obras accesorias. — Las obras a proyectar y construir se encuentran emplazadas en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.
Presupuesto Oficial: $ 2.568.000.000.
Garantía por validez de oferta: Pesos 25.680.000.
Valor de la carpeta: $ 600.000.
Presentación de las propuestas 30 de julio de 1979, a las 15 horas.
Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.
e. 28|5 Nº 3.424 v. 15|6|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 50/79: Provisión de transformadores de distribución y transformadores trifásicos elevadores.
Licitación Pública Nº 52/79: Provisión de seccionadores.
Apertura: 21/6/79.
Hora: 11 y 11.30 respectivamente.
e. 29|5 Nº 3.475 v. 4|6|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Internacional número 53/79.
Apertura: 29/6/79, hora: 10.
Provisión de 3.050 kilómetros de conductor Al/Al.
Valor del pliego: $ 9.000.—
Consulta - retiro documentación: Departamento Compras (Licitaciones) Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 11 a 16 horas.
Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.
e. 29|5 Nº 3.476 v. 4|6|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.030.
Contrat. p|traslado e intalación de dos turbocompresores Solar Saturno en Pta. Barker — Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 29|6|79: 9,00 horas.
Valor Doc. $ 180.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 28|5 Nº 3.423 v. 6|6|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 107|79 con el objeto de adquirir reglas, llaveros y cajas de fósforos tipo carterita.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 17.500 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 2º Piso Capital Federal, dentro del horario de 9.00 a 12.00 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halle exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de Junio de 1979 a las 11.00 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de proponentes que concurran.
e. 1º|6 Nº 3.557 v. 4|6|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 86/79 para contratar los trabajos de "impermeabilización de foso de noria, túneles de recepción y extracción, tolvas de recepción y manipuleo, conos de silos y conos de entresilos, del Elevador Oficial de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires".
Precio de los pliegos: Cuarenta y siete mil pesos ($ 47.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas —Departamento Administración—, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en el Elevador Oficial Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizarán el día 19 de junio de 1979, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Noventa y cuatro millones de pesos ($ 94.000.000.—).
Depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.
e. 29|5 Nº 3.456 v. 11|6|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1135-0, hasta el día 15 de junio de 1979 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de reacondicionamiento y modificaciones varias en el Centro Forestal Castelar de Hurlinghan, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 102.629.610.
Importe de la Garantía: $ 1.026.296.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 18º — Capital Federal.
Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.
Precio de la Documentación: $ 35.000.
Pago de la misma: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio número 1925 — Piso 16º de 13 a 18 horas.
e. 24|5 Nº 3.179 v. 7|6|79

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1.136-O, hasta el día 19 de junio de 1979, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de ejecución de la red eléctrica de alimentación para equipos de aire acondicionado en el edificio del Palacio de Justicia de esta Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 202.300.000. — Importe de la Garantía: $ 2.023.000. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal.— Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. — Precio de la documentación: $ 35.000. — Pago de la misma: Departamento Administración: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 hs.
e. 29|5 Nº 3.460 v. 11|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.092|79 para la ejecución de las obras en la ex Ruta Provincial Nº 1. Tramo: Arroyo Algodón-Las Varillas, Sección: Pozo del Molle - Las Varillas (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 8.262.512.000. Depósito de garantía: $ 82.625.120, precio del pliego: $ 826.000. Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 1º|6 Nº 3.539 v. 22|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 38 - Tramo: Río Huacra - La Cocha (alcantarilla sobre Aº Taco Yaco) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 53.940.740. Depósito de garantía: Pesos 539.407, precio del pliego: $ 5.400. Plazo de obra: 4 meses. Presentación propuestas: 4 de junio de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda.: Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 29|5 Nº 3.457 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública del 3er. Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 157. Tramo; Lamadrid - Simoca (reparación obras de arte y desagües) en jurisdicción de la provincia de Tucumán. $ 50.718.768. Depósito de garantía: Pesos 507.188. Precio del pliego: $ 5.100, plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 5 de junio de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 29|5 Nº 3.458 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|79 del 20 Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta 22 - Tramo: Allen - Fernández Oro (lechada asfáltica en 6 Km. de longitud) en jurisdicción de la provincia de Río Negro. $ 61.271.700. — Precio del pliego: $ 6.200. — Depósito de garantía: 612.717. — Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 15 de junio de 1979, a las 15 horas, en la Sede del 20 Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 28|5 Nº 3.440 v. 8|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1091/79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 14 — Tramo: Curuzú Cuatiá - Empalme Ruta 126 — Aº Mocoretá - Aº Curuzú Cuatiá - Aº Curupicay — Puentes: S/Aº Ayuí; s.Aº Timboy, s|Aº Negro (reparación de puentes s/Aº Ayuí; protección de pilares del puente s/Aº Timboy y ensanche del puente s/Aº Negro) en jurisdicción de la provincia de Corrientes. $ 383.188.000.—
Depósito de garantía: $ 3.831.880.—
Precio del pliego: $ 40.000.—
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 8 de junio de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 28|5 Nº 3.444 v. 15|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|79 del 19º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 - Tramo: Azul - Chillar, Sección: Km. 307 Km. 361 (bacheo de base con tosca y bacheo de pavimento con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 71.976.160.—
Depósito de garantía: $ 719.762.—
Precio del pliego: $ 7.200.—
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 11 de junio de 1979, a las 17 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.208 v. 5|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2/79 del 19º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 22 - Tramo: Empalme Ruta 3 - Límite con La Pampa, Sección: Km. 719 - Km. 794 (bacheo de base con tosca y bacheo de pavimento con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 56.816.420.—
Depósito de garantía: $ 568.164.—
Precio del pliego: $ 5.700.—
Plazo de obra: 3 meses y medio.
Presentación propuestas: 11 de junio de 1979, a las 15 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.209 v. 5|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2/79 del 21º Distrito para la ejecución de 63.650 m2 de tratamiento bituminoso tipo sellado en la Ruta 35 - Tramo: Límite con Buenos Aires - Resguardo Padre Boudo, Sección: Km. 186,0 - Km. 195,5 en jurisdicción de la Provincia de La Pampa.
$ 60.855.500.—
Depósito de garantía: $ 608.555.—
Precio del pliego: $ 6.000.—
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 21 de junio de 1979, a las 17.30 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay, Empalme Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.22 v. 5|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|79 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Abra Pampa - La Quiaca, Sección: Arroyo La Curva - Intermedia (elevación de rasante y construcción de badenes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 61.591.768. Depósito de garantía: $ 615.918. Precio del pliego: $ 6.100. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 8 de junio de 1979, a las 11 horas, en la sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde se podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|5 Nº 3.165 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 2|79 del 16 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Límite con Córdoba - Villa Ojo de Agua (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. $ 55.617.837. Depósito de garantía: $ 556.178, precio del pliego: $ 5.600. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 8 de junio de 1979, a las 11 horas, en la Sede del 16 Distrito, Avda. Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|5 Nº 3.164 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3/79 del 21º Distrito para la ejecución de 67.000 m2 de tratamiento bituminoso tipo sellado en la Ruta 35 — Tramo: Límite con Buenos Aires - Resguardo Padre Buodo, Sección: Km. 150,0 - Km. 160,0 en jurisdicción de la provincia de La Pampa.
$ 62.434.580.—
Depósito de garantía: $ 624.346.—
Precio del pliego: $ 6.000.—
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 22 de junio de 1979, a las 15.30 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay, Empalme Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.22|5 Nº 3.225 v.5|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|79 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 148 — Tramo: Villa Mercedes — Nueva Galia, Sección: Km. 710 — Km. 719 (ejecución de bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 74.833.450.
Depósito de garantía: $ 748.335.
Precio del pliego: $ 7.400.
Plazo de obra: 4 meses
Presentación propuestas: 11 de junio de 1979 a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487 San Luis, consulta y venta de pliegos en el mismo Distrito.
e. 21|5 Nº 3.156 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
La Dirección Nacional de Vialidad comunica a los posibles interesados que dispuso prorrogar para el 15 de junio próximo a las 15 horas, la licitación pública Nº 1.069|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Suiza para la ejecución de las obras en la Autopista de Acceso Sud a San Miguel de Tucumán, tramo: Ruta Provincial Nº 301, Canal San Cayetano (obras básicas, pavimento con carpeta de concreto asfáltico y puentes) en jurisdicción de la provincia de Tucumán.
e. 29|5 Nº 3.459 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|79 del 14. Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 — Tramo: San Luis — Límite con Mendoza, Sección: Km. 877 — Km. 892 (ejecución de bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 72.231.750.
Depósito de garantía: $ 722.317.
Precio del pliego: $ 7 200.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 11 de junio de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487. San Luis consulta y venta de pliegos en el mismo Distrito.
e. 21|5 Nº 3.157 v 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|79 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9 — Tramo: Límite con Salta — El Carmen (construcción defensas de hormigón ciclópeo en el Arroyo Las Pircas) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 59 082.521.
Depósito de garantía: $ 590.825.
Precio del pliego: $ 5.900.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de junio de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibañez ..., San Salvador de Jujuy donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|5 Nº 3.158 v 4|6|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº 3.554/79, a realizarse el día 3 de julio de 1979, a las 10.30 horas, por la obra: Ampliación Plataforma Hormigón frente Hangar Nros. 3 y 4, con un presupuesto oficial de $ 2.400.000.000.—.
Pliego, consulta y presentación de propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.—
Bases generales: $ 10.000.—, que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e.30|5 Nº 3.505 v.19|6|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.553|79
Loción Lavanda, en envases de 100 c.c., acondicionados en cajas de cartón corrugado por 12 unidades cada uno, con separaciones del mismo material.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la Oficina 109, el día 14 de junio de 1979, a las 10.30 horas.
e.29|5 Nº 3.470 v.7|6|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 23.408-LP-78.
Estaño en lingotes.
Apertura: el 21|6|79 a las 16 horas en Marcelo T. De Alvear — 1840 (Capital Federal).
Pliego: en dicho lugar.
e. 31|5 Nº 3.518 v. 11|6|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 13505-LP-77.
Caños rectos (largos y cortos) de hormigón armado precomprimido y piezas de enlace de acero.
Apertura: 21|6|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e. 31|5 Nº 3.516 v. 11|6|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública Corresponde Nº 269 al Expte.: 34.091—LP—69
El llamado a licitación pública para la provisión, transporte y montaje de la cañería de impulsión para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3|hora del Establecimiento San Martín que debía tener lugar el 14|6|79 a las 16 horas ha sido postergado hasta el 22|6|79 a la misma hora en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto Oficial: $ 710.000.000.
e. 21|5 Nº 3.182 v. 11|6|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Cde. Nº 266 al Expte.: 34.091—LP—69
El llamado a licitación pública para la provisión y montaje de las instalaciones de media tensión: fuerza motriz y comando: celdas de 6,6 kv. puesta a tierra y pararrayos transformador de servicios auxiliares y pupitre de comando para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3|hora del Establecimiento San Martín, que debía tener lugar el 15|5|79 a las 16 horas, ha sido postergado hasta el 19|6|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.
Presupuesto Oficial de la Obra pesos 734.000.000.
e. 21|5 Nº 3.181 v. 11|6|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Publica
Expte.: 29.070-LP-78.
Trabajos de limpieza de sumideros en el éjido de la Capital Federal.
Apertura: el 5|7|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 23|5 Nº 3.164 v. 13|6|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 2274-LP-79.
Cloro líquido.
Apertura: 12|6|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos en el citado lugar.
e. 23|5 Nº 3.145 v. 4|6|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública Internacional
Expte. Nº 32.355-LP-78.
El llamado a Licitación Pública para la construcción de la Estación Elevadora La Matanza (provincia de Buenos Aires), República Argentina, que debía tener lugar el 5/6/79, a las 16 horas, ha sido postergado hasta el 29|6|79, a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.30|5 Nº 3.489 v.19|6|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Empresa del Estado
Licitación Pública Nº 22|79
Para la adquisición de cámaras y cubiertas.
Apertura: 19|6|79 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas Departamento Abastecimiento, Av. Julio A Roca número 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 68.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: pesos 135.000.000.
e. 28|5 Nº 3.427 v. 6|6|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 12|979 hasta el día 11 de junio de 1979, a las 9 horas para la reparación general de la Lancha 106-B.
Presupuesto Oficial: $ 45.000.000,00.
Garantía de oferta: $ 450.000,00.
Valor del pliego: $ 2.500,00.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º Piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.
e. 1º|6 Nº 3.537 v. 4|6|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5831 hasta el día 18 de junio de 1979 a las 15 horas, para la Reparación General de 4 Generadores Principales de 690 Kw. c|u., pertenecientes a la Draga 252-C.: en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Importe del Presupuesto Oficial: $ 400.000.000.
Garantía de oferta a constituir: $ 4.000 000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — Piso 5º — Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 40.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.
e. 18|5 Nº 3.107 v 8|6|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 82-5081
Llámase a Licitación Pública Nº 606, hasta el día 13 de junio de 1979 a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para la Contratación transporte para el personal de la Dependencia para los meses de julio a setiembre de 1979, Km. 12.500.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior. División Compras y Suministros, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de S.E.I.M. D. G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: Seis mil pesos (Pesos 6.000).
Franqueo: Un mil cuatrocientos pesos ($ 1.400).
e. 1º|6 Nº 3.545 v. 4|6|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 149-P|79
Apertura: 18|6|79. Hora: 15.
Adq. fichas I.B.M.
Pliego: $ 60.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 1º|6 Nº 3.544 v. 11|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 143-P/79
Apertura: 17 de julio de 1979, 9.30 hs.
Trabajos de instalación de aire acondicionado en el 2º piso del edificio "Santa Fe", sito en la calle San Martín 2849 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 120.000.000.—
Pliego: $ 120.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º y Rosario: Mitre 764, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e.30|5 Nº 3.487 v.7|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 154-P|79
Apertura: 3|9|79. Hora: 9.30. Pliego: $ 4.000.000. — Provisión de equipos, instalación, puesta en condiciones de funcionamiento y mantenimiento de 6 Centrales de Conmutación Telefónica Automática para tránsito, con red de conmutación temporal de Técnica de Control por programa almacenado; Equipos de transmisión con sus vínculos respectivos para enlazar las 6 Centrales; Equipos de alimentación correspondientes y construcción de edificios para albergar las centrales; cañerías, colocación de cables, etc. Cinturón digital Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 178.585.895.000.
Evacuación de consultas: Hasta 30 días corridos antes de la fecha de apertura.
Venta de pliegos: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura.
Inf.: Av. La Plata 1540. Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 1º|6 Nº 3.552 v. 11|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 145-P/79
Apertura: 23 de julio de 1979, 9.30 horas.
Trabajos de refacción y ampliación en el Edificio "Villa Carlos Paz", sito en la Avda. San Martín 150 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 129.000.000.—
Pliego: $ 240.000.—
Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en Córdoba: Avda. Colón 210, Córdoba y Villa Carlos Paz: San Martín 150, provincia de Córdoba, respectivamente.
e.30|5 Nº 3.488 v.7|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137—P|79
Apertura: 10 Jul. 1979. Hora: 9.30.
Construcción del Edificio Central "San Carlos Centro", a erigirse en el terreno sito en la calle San Martín 749 (e) Lorenzo Novero y 25 de Mayo de la localidad de San Carlos Centro, Pcia. de S. Fe. Presupuesto Oficial: $ 385.000.000. — Pliego: $ 480.000. Inf.: Av. La Plata Nº 1540 P. 3º Cap. Fed. Horario 8.30 a 14.30 hs.; Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 — Santa Fe; Mendoza 2430 P. 1º y San Carlos Centro: San Martín 749, Pcia. de S. Fe, respectivamente.
e. 24|5 Nº 3.178 v. 4|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144 P/79
Apertura: 12 de julio de 1979, 9.30 horas.
Construcción del edificio "Carmen de Areco", a erigirse en el terreno sito en la calle Avda. Bartolomé Mitre (e) Rivadavia y Alberti de la localidad de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 307.000.000.—
Pliego: $ 480.000. —
Inf.: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 hs.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 y Carmen de Areco s/Nº, provincia de Buenos Aires, respectivamente.
e.29|5 Nº 3.461 v.6|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación: 142—P|79
Apertura: 12|6|79. Hora 10,00.
Pliego: $ 200.000,00.
Provisión de Conectores p|conductores tipo "Picabond". Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 24|5 Nº 3.182 v. 4|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138-P|79.
Apertura: 16 de julio de 1979. — Hora: 9,30.
Construcción del Edificio Central "Cruz Alta", a erigirse en el terreno sito en la calle Sarmiento (e) San Martín y Córdoba de la localidad de Cruz Alta — Provincia de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 565.000.000.
Pliego: $ 600.000.
Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — P. 3º — Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba: Avenida Colón 210 y Cruz Alta s|nº — Pcia de Córdoba, respectivamente.
e. 24|5 Nº 3.177 v. 4|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación. 141—P 79
Apertura. 12|6 79. Hora: 11,30.
Pliego: $ 35.000,00.
Provisión de listones para terminales.
Inf.: Av. La Plata 1540 — piso 3º — Capital de 8,30 a 14.30 horas.
e. 24|5 Nº 3.181 v. 4|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 139-P|79.
Apertura: 18 de julio de 1979 — Hora: 9,30.
Ampliación — Construcción del Edificio Central "Resistencia" sito en la calle Juan B. Justo esq. José M Paz de la Ciudad de Resistencia — Provincia del Chaco.
Presupuesto Oficial: $ 1.599.200.000.
Pliego: $ 450.000.
Informes: Avenida La Plata Nº 1540 — P. 3º Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Resistencia: Juan B. Justo 214 — Provincia del Chaco.
e. 24|5 Nº 3.176 v. 4|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 145-P|79.
Apertura: 25 de julio de 1979. — Hora: 9,30.
Construcción del Edificio "América", a erigirse en el terreno sito en la calle San Martín y Alem de la localidad de Rivadavia — Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 461.214.600.
Pliego: $ 500.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — P. 3º Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 — Rivadavia s|nº — Provincia de Buenos Aires, respectivamente, y General Pico: Calle 19 Nº 900 — Provincia de La Pampa.
e. 31|5 Nº 3.515 v. 8|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P|79.
Apertura: 29 de junio de 1979 — Hora: 12,30.
Construcción de canalizaciones subterráneas de PVC y Cámaras en Villa Ballester y San Martín — Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 1.247.869.202.
Pliego: $ 180.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540 P 3º Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14.30 horas. — Los Pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 — Provincia de Buenos Aires.
Evacuación de Consultas: Hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 31|5 Nº 3.526 v 8|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 147-P|79.
Apertura: 29|6|79 — Hora: 9,00.
Pliego: $ 40.000.
Adquisición de Cables Telefónicos.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 31|5 Nº 3.522 v. 8|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 148-P|79.
Apertura: 29|6|79 — Hora: 10,30.
Pliego: $ 35.000,00.
Provisión de Bloque protector de carbón, carbón p|protectores.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 31|5 Nº 3.521 v. 8|6|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública: 129-P|79
Apertura: 14 jun. 1979. Hora: 10.30.
Pliego: $ 100.000,00.
Provisión de Postes de Palma y de Madera dura P|líneas telefónicas Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º Capital de 8,30 a 14.30 hs., asimismo podrán adquirirse los pliegos en: Mar del Plata Av. Colón 2538; en Bahía Blanca, Sarmiento 159, en Rosario: Mitre 764; en Santa Fe: Mendoza 2430 piso 1º; en Córdoba: Av. Colón 210; en Corrientes calle Catamarca 1361 y en Posadas calle Colón 151.
e. 28|5 Nº 3.429 v. 5|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1 DIA| 79 hasta el día 26 de junio de 1979 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Santa Rosa de Conlara (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590. Correo Central, Capital Federal. hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 7º San Luis o en la Oficina Santa Rosa del Conlara (Dto. 7º).
Presupuesto Oficial: Pesos 66.750.000.
Importe de Garantía: Pesos 667.500.
Valor del Pliego: Pesos 13.350.
e. 23|5 Nº 3.142 v. 6|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 79|79
Llámase a licitación pública para adquirir Rollos de Papel para Teleimpresores". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de junio de 1979 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas. Buenos Aires, 24 de mayo de 1979.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del Pliego: $ 181.000.
$ 52.000.— e. 24|5 Nº 41.370 v. 5|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 89/79
Llámase a Licitación Pública para adquirir: Rollos de cinta auditora para máquinas Taxograph y rollos para teleimpresores.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de junio de 1979, a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 10.200.—
$ 52.000.— e. 30|5 Nº 42.268 v. 8|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 88/79
Llámase a Licitación Pública para adquirir: Sobre bolsa.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de junio de 1979, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 18.000.—
$ 46.800.— e. 30|5 Nº 42.273 v. 8|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de Junio de 1979, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), para contratar la locación de un inmueble adecuado destinado al funcionamiento de la Sucursal "Florida" (Buenos Aires).
Por pliegos de condiciones y demás datos, concurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) calle Corrientes 172, 6º Piso, oficina 643, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 23|5 Nº 3.150 v 4|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 2|DIA| 79, hasta el día 27 de junio de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Avellaneda (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 1º (Rosario). Distrito 5º (Santa Fe) y en la Oficina Avellaneda (Dto. 5º).
Presupuesto Oficial: pesos 84.600.000.
Importe de Garantía: pesos 846.000.
Valor del Pliego: Pesos 15.200.
e. 23|5 Nº 3.143 v. 6|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 83/79
Llámase a Licitación Pública para adquirir: pinzas precintadoras y precintos metálicos.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de junio de 1979, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A. B.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1979. — Dirección General de Abastecimiento
Valor del pliego: $ 28.500
$ 52.000.— e. 29|5 Nº 41.914 v. 7|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 81/79
Llámase a Licitación Pública para adquirir vestuario para personal uniformado.
Las propuestas serán recibidas, hasta el día 14 de junio de 1979, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A. B.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1979. — Dirección General de Abastecimiento
Valor del pliego: $ 93.000.—
$ 52.000 e. 29|5 Nº 41.913 v. 7|6|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 3 DIA| 79, hasta el día 28 de junio de 1979 a las 16 horas pra contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Medanos (Provinca de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata); Distrito 21º (Bahía Blanca) o en la oficina Médanos (Dto. 21º).
Presupuesto Oficial: Pesos 94.850.000.
Importe de Garantía: Pesos 948.500.
Valor del Pliego: Pesos 18.970.
e. 23|5 Nº 3.141 v. 6|6|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
RECTORADO
Dirección General de Construcciones y Mantenimiento
Expte. Nº 100-15321/78
Llámase a Licitación Pública Nº 1/979, para la ejecución de la obra "Remodelación y adaptación para Facultad de Odontología".
Presupuesto oficial: Pesos trescientos veintisiete millones quinientos nueve mil setecientos treinta y seis ($ 327.509.736).
Plazo de ejecución: Siete (7) meses.
Ubicación: Avenida 1 esquina 50, La Plata.
Apertura: Día 2 de julio de 1979, a las 10 horas en la Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 y 115, La Plata.
Precio del legajo: $ 250.000.— (doscientos cincuenta mil pesos).
Adquisición del legajo: Departamento Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle 7 entre 47 y 48, La Plata, en horario de 8 a 13.
Presentación de propuestas: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 y 115, La Plata, en horario de 8 a 13.
e. 1º|6 Nº 3.546 v. 18|6|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 6/79
Expte. Nº G-1-192-79
Licitación Pública de precios para la adquisición de una (1) ultracentrífuga preparativa y una (1) centrífuga refrigerada de alta velocidad, con destino a los Proyectos Nº 7303 y Nº 7901 de Ciencia y Tecnología de esta Universidad.
Apertura: 2 de julio de 1979, 11 hs.
La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría de Economía y Finanzas —Dirección de Compras— (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1er. piso —5700 San Luis— Tel.: 4689 o 4938 (Int. 4).
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º p., Of. 37 —1009 Capital Federal—, Tel. 35-2624, en horario de 11 a 19 hs.
e. 1º|6 Nº 3.547 v. 12|6|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para el día 18 de junio de 1979, a las 10 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: Adquisición de toldos para rastrojeros y carpas modulares para brigadas necesarios para el Servicio Nacional de Chagas y sus jurisdicciones.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.
e. 21|5 Nº 3.190 v. 4|6|79

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 30/79, para el día 11 de junio de 1979, a las 16, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Lavado y planchado de ropa durante el 2º semestre del presente ejercicio, con destino a este Establecimiento.
e. 1º|6 Nº 3.538 v. 4|6|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 333.997|79
Llámase a Licitación Pública Nº 66|79, para el día 28 de junio de 1979, a las 16 horas, tendiente a lograr el Servicio de Refrigerio para el personal de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional, durante el período comprendido entre el mes de julio y el 31 de diciembre de 1979.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 31|5 Nº 3.532 v. 11|6|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos varios de electricidad para stock.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: Sin cargo.
Fecha de apertura: el día 7 de junio de 1979, a las 11 horas.
e. 1º|6 Nº 3.543 v. 4|6|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA E.N.
C.I.F.E.N.
Llama a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta en bloque de los bienes que componen actualmente el activo del Ingenio San Juan con establecimiento fabril en la Banda del Río Salí, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, y demás bienes indicados en Pliegos y Anexos. Sin base
La apertura se realizará el 15 de junio de 1979 a las 11 horas en Lavalle 2705, 1º piso, Capital Federal, donde debe retirarse el Pliego de Condiciones y presentarse las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
$ 42.250.— e. 30|5 Nº 42.730 v. 8|6|79